



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGINA : 1

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD003925

Las condes, 04 de AGOSTO de 2026

VISTOS : Dec. Secc. 569, 1849/2025, Inf. Nro. 877, 893, 1016 de fecha 26.06.2026, 01 y 30.07.2026 de Directora de Asesoría Jurídica, Certificados de Conformidad Junio/2026, las facturas que se acompañan mes de abril y mayo de 2026, Memo 500/26 Depto. Finanzas, Ingreso Observaciones Nro. 202845 de fecha 22.07.2026, los documentos que se adjuntan.

mafr.
OFPA. N. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 250569 FAL	257813	06/05/2026	LEGAL PUBLISHING CHILE SPA	2152211003002	1.259.160	
DS 250569 FAL	260157	25/06/2026	LEGAL PUBLISHING CHILE SPA	2152211003002	1.275.096	2.534.256
TOTAL					2.534.256	2.534.256

La cantidad de :
DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

Jefe Depto. Finanzas

Director de adm. y finanzas

Secretario Municipal

Director de Control

Administrador Municipal

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :
- 5321122011 \$ 2.534.256

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS

17 AGO 2026

EG: 3824 CH:

521